

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 7 SEP 2018

VISTO:

El Expediente N° 11513/17, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION – SUBSECRETARIA DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL - S/OFERTA FORMATIVA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL: OPERADOR CORTADOR DE INDUSTRIA INDUMENTARIA"; y

CONSIDERANDO:

Que la Formación Profesional es el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de la cualificación como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. Incluye así mismo la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 establece como propósitos específicos para la Formación Profesional preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo;

Que se entiende a la Formación Profesional como la acción formativa caracterizada por otorgar una certificación referenciada a un perfil profesional existente en el campo socio productivo, perteneciente a una familia y a un agrupamiento profesional determinado, acordado en los ámbitos institucionales de consulta establecidos a tales efectos;

Que dadas las diferencias entre la Formación Profesional y los niveles del Sistema Educativo que otorgan titulaciones, se admite para la primera formas de ingreso y de desarrollo propias y diversas de los requisitos académicos para estos últimos, tomándose en cuenta, en ese sentido, los Niveles de Certificación de la Formación Profesional previstos en las Resoluciones N° 13/07 y N° 115/10 del Consejo Federal de Educación, con la aplicación de los Marcos de Referencia aprobados por dicho Consejo Federal y considerando los conocimientos previos requeridos así como la pertinencia con el respectivo diseño curricular;

Que para establecer la trayectoria formativa de la presente oferta se han tenido en cuenta los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y el Diseño Curricular para la Formación Profesional establecidos en la Resolución N° 141/17 de este Ministerio, en concordancia a las Resoluciones N° 13/07, N°115/10, N° 287/16 y N° 288/16 del Consejo Federal de Educación de acuerdo con el Marco de Referencia y el respectivo proceso de Homologación y Validación Nacional de Títulos y Certificaciones;

Que la Ley de Educación Provincial N° 2.511 dispone que las acciones formativas de Formación Profesional, deberán cumplir con las especificaciones reguladas por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y todas

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

///2.-

sus reglamentaciones;

Que la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, atendiendo a las demandas del sector socio-productivo y haciendo uso de su facultad de planificar y ejecutar las políticas educativas para la Modalidad en todos sus niveles, ha formulado la trayectoria formativa para una nueva oferta de Formación Profesional, cuyo Perfil Profesional se denomina "Operador Cortador de Industria Indumentaria";

Que la oferta formativa se ha elaborado de acuerdo al Marco de Referencia para el Perfil Profesional Operador Cortador de Industria Indumentaria aprobado en Resolución del Consejo Federal de Educación N°150/11 – Anexo XII, de conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y el artículo 63 de la Ley de Educación Provincial N° 2.511;

Que a tales efectos, resulta necesario establecer la estructura curricular con la carga horaria, módulos y contenidos, los entornos formativos, las prácticas profesionalizantes y los criterios de acreditación para asegurar el desarrollo de las capacidades profesionales que garanticen la calidad de la oferta formativa propuesta;

Que el equipo técnico de la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional ha realizado su análisis a fin de validar la pertinencia y calidad de la oferta formativa presentada;

Que el artículo 132 incisos c), d), e), o) y s), de la Ley N° 2511 faculta al dictado de la presente norma legal;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que por todo lo expuesto resulta necesario dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébase la oferta formativa para la Formación Profesional Inicial "Operador Cortador de Industria Indumentaria"; correspondiente a la Familia Profesional: Textil – Indumentaria; Procesos en Indumentaria / Moldería y Corte; y la Trayectoria formativa cuyo detalle de criterios de realización, referencial de ingreso, desarrollo curricular, calificación y acreditación, y entorno formativo figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- La carga horaria total de la oferta aprobada en el artículo 1º es de DOSCIENTAS SESENTA (260) horas reloj.-

Artículo 3º.- Establécese que los estudiantes que acrediten los módulos que conforman la propuesta aprobada en el artículo 1º, obtendrán la Certificación de Formación Profesional Inicial "Operador de Cortes de

↑
m

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

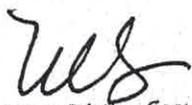
///3.-
Indumentaria", con validez Provincial.-

Artículo 4º.- Encomiéndose, a la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional iniciar el proceso de Homologación y Validación Nacional de los Títulos y Certificaciones ante el Organismo Nacional correspondiente.-

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Educación Técnico Profesional y de Coordinación, a la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° **961** /18.-
gjm/spa/at/cnv




Prof. María Cristina Garello
MINISTRA DE EDUCACION

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

ANEXO

Subsecretaría de Educación

Técnico Profesional

Oferta Formativa de Formación Profesional

OPERADOR CORTADOR DE INDUSTRIA INDUMENTARIA

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

III.-

"OPERADOR CORTADOR DE INDUSTRIA INDUMENTARIA"

1. SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA

DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL: OPERADOR CORTADOR DE

INDUSTRIA INDUMENTARIA.

FAMILIA PROFESIONAL: TEXTIL- INDUMENTARIA

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: OPERADOR CORTADOR DE

INDUSTRIA INDUMENTARIA.

NIVEL Y ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: FORMACIÓN PROFESIONAL

TIPO DE CERTIFICACIÓN: CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL.

NIVEL DE LA CERTIFICACIÓN: II

MARCO DE REFERENCIA: RESOLUCIÓN CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N°

150/11 ANEXO XII

2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL:

En función de las características y requerimientos del sector Textil e Indumentaria, el Ministerio de Educación siguiendo recomendaciones del Instituto Nacional de Educación Técnica – INET - realiza los diseños curriculares de cada oferta formativa de Formación Profesional en función al conjunto de figuras que integran la Familia Profesional del sector a desarrollar, agrupando Figuras Profesionales afines que contienen varias capacidades en común y utilizan equipos e instrumentos de características y alcances similares y complementarios. Del análisis para el sector Textil e Indumentaria resulta:

1. Agrupamiento de figuras en función de los procesos productivos:

- Procesos en Hilandería.
- Procesos en Tejeduría
- Procesos en Tintorería.
- Procesos en Estampería.
- Procesos en Indumentaria

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

///3.-

El Operador Cortador de Industria Indumentaria forma parte del agrupamiento de las Figuras Profesionales que responden a Procesos en Indumentaria agrupamiento Mordería y Corte.

ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL

El *Operador Cortador de Industria Indumentaria* está capacitado de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional para:

- Interpretar Fichas Técnicas y Órdenes de Trabajo para la organización del mismo.
- Identificar y Seleccionar útiles y herramientas adecuadas, incluyendo los elementos de seguridad industrial y personal.
- Realizar el tendido de telas, encimado, colocación de moldes y tizado correspondiente.
- Montar y ajustar el herramental para el trabajo de corte, incluyendo la regulación, la tensión de la tela y la velocidad de corte de las herramientas.
- Operar las máquinas de corte de modo eficaz y eficiente, utilizando los elementos de protección personal, de acuerdo a las medidas de higiene y seguridad industrial y protección medioambiental.
- Comprobar el cumplimiento de los estándares de producción, de calidad y de tiempo.

Está en condiciones de resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante la operación de las máquinas. Sabe determinar en qué situaciones debe recurrir a otros especialistas para algún asesoramiento o asistencia técnica específica. Posee responsabilidad sobre su propio trabajo.

FUNCIONES QUE EJERCE EL PROFESIONAL

Este operario está preparado para actuar bajo supervisión general del Técnico o Jefe de Producción del taller y posee capacidades autónomas en las siguientes funciones:

- 1. Interpretar la ficha técnica del producto, organizar y seleccionar los insumos y herramientas apropiadas para cumplir el proceso de marcado y corte.**
- 2. Realizar el tizado y tendido de las telas a cortar, garantizando el máximo aprovechamiento del material.**
- 3. Preparar, programar y ajustar las máquinas y herramientas para dar cumplimiento al proceso previamente elegido.**
- 4. Operar máquinas y herramientas para realizar el corte de telas, respetando, las normas de seguridad personal, industrial y medioambiental.**

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

///4.-

ÁREA OCUPACIONAL

El Operador Cortador de Industria Indumentaria, está capacitado para insertarse en el sector de Corte en serie de la propia industria; especialmente en pequeñas y medianas empresas o talleres dedicados a:

- Producción de prendas y complementos textiles.
- Producción de artículos textiles para el hogar, usos industriales y deportivos, entre otros.

Puede desempeñarse además, dadas las capacidades profesionales que posee, en talleres cuya actividad sea la confección de prendas a medida.

3. SOBRE LA TRAYECTORIA FORMATIVA

LAS CAPACIDADES PROFESIONALES Y SU CORRELACIÓN CON LAS FUNCIONES QUE EJERCE EL PROFESIONAL

Siendo que el proceso de formación, habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de *capacidades profesionales* que están en la base de los desempeños profesionales descritos en el perfil del *Operador Cortador de Industria Indumentaria*, estas capacidades se presentan en correspondencia con las *funciones que ejerce el profesional*, enunciadas en dicho perfil.

Capacidades profesionales del perfil profesional en su conjunto

- Aplicar técnicas y métodos de interpretación de la Ficha técnica del producto y órdenes de trabajo para su organización.
- Aplicar las técnicas de distribución de patrones sobre las telas a cortar, garantizando el máximo aprovechamiento del material.
- Realizar el tizado y tendido de la tela para su posterior corte, garantizando el máximo aprovechamiento del material.
- Preparar y ajustar las máquinas y herramientas, controlar la existencia y buen funcionamiento de los elementos de seguridad para dar cumplimiento al proceso de corte.
- Operar las máquinas y herramientas para realizar el corte de las telas, garantizando la eficiencia y la eficacia del mismo con la debida seguridad personal, industrial y cuidado ambiental.
- Aplicar técnicas de identificación de materiales, herramientas, máquinas y elementos de seguridad para efectuar la tarea de corte de telas.
- Aplicar la técnica de marcado y/o tizado, conforme a las órdenes y organización del trabajo.
- Aplicar los métodos y técnicas de verificación del correcto estado de máquinas, herramientas y elementos de seguridad para la operación de corte.
- Verificar la sujeción del material sobre la mesa de corte.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

///5.-

- Aplicar las técnicas de operación de montaje y ajuste del herramental para realizar la operación de corte.
- Operar máquinas y herramientas para realizar el corte de telas.
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de moldería y confección como en el contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros.
- Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con diseño, moldería, confección y acabados de las prendas, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.
- Conocer las características de la actividad textil y del sector indumentaria en la provincia y la región, la perspectiva de crecimiento del sector; las normas regulatorias, las especificidades del rol de actividad y las posibilidades de inserción profesional. Identificar la especificidad del rol profesional del Modisto/a dentro de la industria, según las características de cada empresa.
- Analizar el comportamiento de los individuos y de los grupos en las organizaciones.
- Interpretar y aplicar la normativa pertinente a los derechos laborales y las obligaciones impositivas.

CARGA HORARIA MÍNIMA:

El conjunto de la Formación Profesional de *Operador Cortador de Industria Indumentaria* tendrá en la Provincia de La Pampa una carga horaria total de DOSCIENTAS SESENTA (260) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

El aspirante deberá ser mayor a dieciocho (18) años y haber completado el nivel de la Educación Primaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional.

Para aquellas ofertas de Formación Profesional vinculadas curricular o institucionalmente a terminalidad educativa, el ingreso será desde los 16 años de edad extendiéndose su certificación una vez acreditado el nivel.

Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/as participantes en otras instancias de formación, el Centro de Formación Profesional deberá adoptar decisiones pedagógicas para salvar este déficit, en caso de resultar necesario podrá sumar a la oferta formativa, las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en la presente Resolución.

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///6.-

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Adoptando los Lineamientos y Criterios para la Formación Profesional establecidos en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 115/10, toda institución en que se desarrolle esta oferta formativa, deberá garantizar los recursos necesarios que permitan la realización de las prácticas profesionalizantes que a continuación se mencionan:

En relación con Interpretar la ficha técnica del producto, organizar y seleccionar los insumos y herramientas apropiadas para cumplir el proceso de marcado y corte.

La institución deberá contar con equipos informáticos, documentación técnica informatizada (CD, DVD, etc.) y documentada en papel o láminas. Esta documentación consistirá en Normas IRAM relativas a sector indumentaria, gráficos, catálogos de máquinas y herramientas de confección, modelos de ficha técnica entre otras. Estos recursos permitirán realizar las siguientes prácticas profesionalizantes.

Deberán organizarse actividades formativas vinculadas a la interpretación de orden de producción y fichas técnicas en el cual se describe las características del trabajo solicitado, identificación de herramientas e insumos a utilizar durante el proceso de la organización del proceso de corte.

Otras actividades clave para la formación, se refieren a motivar y realizar búsquedas de información técnica partiendo de su valoración en situaciones problemáticas, presentando a los alumnos necesidades para la puesta a punto de herramientas y máquinas de corte, características de repuestos, etc. Los alumnos deberán resolver la búsqueda de información a través de distintas fuentes (páginas Web, libros, manuales, entrevistas a proveedores, etc.) haciendo un buen uso de la misma.

En relación con realizar el tizado y tendido de las telas a cortar, garantizando el máximo aprovechamiento del material.

Para que las prácticas a desarrollar sean significativas y garanticen el desarrollo de capacidades profesionales, se realizarán tareas prácticas de tendido de diferentes géneros para poder apreciar y reconocer los diferentes comportamientos al encimarse: de frunces, de pliegues, de torsiones o desniveles, en el caso de tejido de punto el tiempo de descanso del tejido sobre la mesa para que no se tome luego del corte.

Para la interpretación del tipo de tejido que utilizan para la fabricación de prendas o artículos textiles deberán realizar:

- Búsqueda de información de los componentes químicos y de fabricación de las telas.
- Clasificar fibras artificiales y naturales. Ejemplificando y presentando un catálogo de telas.

Para estas tareas se aplicarán método de trabajo, secuencias de información, análisis y armado del catálogo.

///.-

Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

///7.-

Teniendo en cuenta las prácticas formativas anteriores se realizarán actividades integradoras. Una de ellas, podrá consistir en entregarle a un grupo de tres alumnos una fracción de género de diferentes características. Los alumnos procederán a realizar tareas de clasificación y descripción de las características y componentes de cada género. Además, deberán reconocer sus usos dentro de la industria de la indumentaria.

Los alumnos deberán incorporar en este conjunto de actividades calidad en su trabajo para lo cual se acentuará el orden en su espacio de práctica, el cuidado de los elementos de trabajo, el resguardo y el control de sus tareas. Se estimarán y aplicarán tiempos productivos.

En relación con preparar, programar y ajustar las máquinas y herramientas para dar cumplimiento al proceso previamente elegido.

Los estudiantes realizarán sus prácticas sobre herramientas de corte que presenten fallas. El ámbito de trabajo será en un aula de la institución y el taller producción un caso real.

Los docentes podrán generar fallas estratégicas en los equipos de corte, por ejemplo en la cortadora recta se podrá colocar una cuchilla que ocasione fallas en el corte para que los alumnos realicen actividades de verificaciones y diagnósticos. Estas fallas podrán ser entre otras:

- Cuchilla averiada.
- Cuchilla desafilada.
- Atasco residuos de telas entre las cuchillas.
- Presencia de algún componente mecánico desgastado que haya que cambiar, para que los alumnos realicen actividades de limpieza y lubricación de las herramientas.
- Presentar piezas desgastadas, plantando el análisis de fallas, fundamentando los motivos que causaron el desgaste. Poner en juego los tratamientos y comportamiento de los metales en los desgaste por rozamiento y exceso de pelusas y acumulación de partículas de telas.

Es importante realizar visitas a talleres o empresas para ver casos reales de cómo opera el cortador, herramientas que utiliza y cómo realiza los cambios de componentes. Para poder emplear los instrumentos de cambio de cuchillas es importante realizar prácticas previas utilizando las herramientas específicas. Al igual que las tareas de preparar y programar el proceso de corte. Este conjunto de actividades dará calidad en su trabajo para lo cual se acentuará el orden en su espacio de práctica, el cuidado de los elementos de trabajo, el resguardo de materiales y herramientas a utilizar durante el proceso productivo.

Aplicarán en todas sus actividades normas de seguridad utilizando los elementos correspondientes a la seguridad e higiene personal, aplicando las sugerencias de los fabricantes, previniendo accidentes, lastimaduras y deterioro de herramientas o componentes.

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///8.-

En relación con operar máquinas y herramientas para realizar el corte de telas, respetando, las normas de seguridad industrial y protección medioambiental.

Con respecto a las operaciones de corte, se les presentará a los alumnos una ficha de producción donde se detalle las operaciones a realizar y deberán respetar toda la información solicitada en ellas:

- Qué tipo de máquina deberán utilizar.
- Que secuencia se deberá respetar.
- Qué cantidad se deberá cortar.
- Identificar aplomos de los moldes: piquetes y taladros.
- Operar máquinas de corte: cilíndrica, recta de diferentes pulgadas y mini cúter.
- Conocer las Normas de Seguridad relativas a esta actividad.
- Identificar los guantes de seguridad que se usan en el proceso de corte.

Realizar visitas a talleres o empresas donde los alumnos puedan observar o participar de algunas acciones de corte y despiece de los elementos cortados para su posterior traslado al sector de ensamble.

Contemplando todas las actividades enunciadas anteriormente se ofrecerá a los alumnos los enunciados de las normas ISO, que refieren a la calidad de las etapas de cada uno de los procesos de transformación de la materia prima y los productos parciales y finales de los mismos.

4. SOBRE LOS REQUISITOS DE IMPLEMENTACIÓN

ENTORNO FORMATIVO MÍNIMO:

Según lo establecido en cada uno de los Marcos de Referencia para cada oferta formativa aprobados por Resolución del Consejo Federal de Educación, el entorno es el conjunto de recursos materiales que tienen como objetivo garantizar las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo de la misma, independientemente del contexto.

Por lo tanto, describe la infraestructura, el equipamiento y los insumos necesarios para la puesta en marcha de todas las actividades teóricas y prácticas que se indican en el diseño curricular, tal como lo establece la Resolución N°175/12 y sus modificatorias del Consejo Federal de Educación, en su apartado 20.a.

Las Instituciones que certifican la Formación Profesional Inicial "Operador Cortador de Industria Indumentaria", deberán llevar a cabo los procedimientos de planificación para la mejora continua de los Entornos Formativos requeridos por la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, en pos de alcanzar los niveles de calidad adecuados tal como lo prescribe la Resolución N° 115/10 del Consejo Federal de Educación, adoptando los lineamientos establecidos en el apartado 43 de la misma Resolución.

Atendiendo a las normativas mencionadas, la institución deberá contar con los espacios físicos apropiados y adecuados a la cantidad de cursantes, que permitan desarrollar las actividades teórico - prácticas necesarias, particularmente las prácticas profesionalizantes, con el objeto de alcanzar las capacidades descritas en este documento.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

///9.-

En aquellas prácticas relacionadas con:

Interpretar la ficha técnica del producto, organizar y seleccionar los insumos y herramientas apropiadas para cumplir el proceso de marcado y corte.

Útiles:

- Ficha Técnica.
- Patrones.
- Manual de procedimiento de la empresa o taller.
- Manuales de fabricantes de máquinas y herramientas utilizadas en los procesos de tendido, tizado y corte de tela.
- Manuales y normas de seguridad personal e industria

Realizar el tizado y tendido de las telas a cortar, garantizando el máximo aprovechamiento del material.

Equipos y Mobiliario:

- Mesa de corte taladradora para aplomos
- Taburetes
- Equipos de tendido.
- Soporte portarrollos, fijos, móviles y múltiples.
- Carros extendedores. Manual, semiautomático y automático.
- Equipos manuales y/o automáticos para marcado.
- Plantillas de patrones.
- Sujetadores de telas.

Herramientas, Utillajes e insumos

- Tijera de corte de 10°
- Herramientas plásticas: lápiz, goma, marcadores, portaminas.
- Herramientas de corte y marcado: tijeras, punzón, pinza piqueteadero, saca bocado.
- Herramienta de medición, centímetros, escuadras, escalimetro, regla flexible, pistoletas. Pesas de sujeción.
- Cartón, papel, molde.
- Revistas de sector.
- Papeleras de dimensión industriales.
- Elementos de protección personal.
- Todo tipo de telas y tejidos.

Preparar, programar y ajustar las máquinas y herramientas para dar cumplimiento al proceso previamente elegido.

Operar máquinas y herramientas para realizar el corte de telas, respetando, las normas de seguridad personal, industrial y medioambiental.

Equipos y mobiliario:

- Mesa de corte taladradora para aplomos.

4

///.-

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///10.-

- Taburetes.
- Equipos de corte: Equipo manual e informatizado de corte.
- Máquinas de corte vertical.
- Herramientas de corte como discos y cuchillas.
- Perforadores.
- Banco de herramientas de ajuste mecánico.
- Soporte portarrollos, fijos, móviles y múltiples.
- Carros extendedores. Manual, semiautomático y automático.
- Equipos manuales y/o automáticos para marcado.
- Plantillas de patrones.
- Sujetadores de telas.

Herramientas, Utilajes e insumos

- Manuales de ajuste de máquinas y herramientas provisto por el fabricante de máquinas o propios del taller.
- Normas de seguridad personal e industrial.
- Elementos de protección personal.
- Elementos de seguridad industrial y protección medioambiental.
- Equipos de primeros auxilios.
- Todo tipo de telas.
- Prensas de troquelar.
- Troquelas.
- Guantes.
- Barbijos.
- Antiparras.
- Extractores.
- Matafuegos.
- Audífonos de copa.
- Zapatos antideslizantes.
- Botiquín de primeros auxilios.

5. **SOBRE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA OFERTA FORMATIVA**

LA ESTRUCTURA MODULAR:

La provincia de La Pampa adopta para la organización curricular de las ofertas formativas de Formación Profesional, la estructura modular.

En la definición y organización de los módulos se toman como referencia explícita el perfil profesional y los recomendados para el diseño curricular, trazando una trayectoria formativa articulada, coherente y flexible.

Los módulos que componen esta estructura, adquieren un importante grado de autonomía relativa entre sí y están dispuestos en torno a problemas fundamentales del campo profesional, organizados de esta forma, permiten las posibilidades de cursado y acreditación independiente de los mismos.

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///11.-

La organización de la estructura modular posibilita las entradas y salidas de los cursantes favoreciendo la Formación Continua de las personas.

La formación del Operador Cortador de Industria Indumentaria contempla en la estructura cinco (5) módulos:

Uno (1) de ellos, de base para todas las estructuras del sector textil-indumentaria:

- Introducción al Sector Textil.

Tres (3) módulos específicos para la formación del *Operador Cortador de Industria Indumentaria*, estos son:

- Administración e interpretación de la documentación técnica.
- Operación y montaje de máquinas para cortes.
- Mantenimiento básico de las máquinas de corte.

Un (1) módulo de carácter general a todas las ofertas de Formación profesional:

- Organización del servicio Profesional Textil.

En cada uno, convergen y se interrelacionan procesos, técnicas, conocimientos y habilidades vinculados a determinadas actividades y objetos de trabajo en las que se movilizan, con diferente grado de centralidad y complejidad las capacidades profesionales que se ponen en juego en el desempeño de las funciones que se han identificado.

SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS

El cursado de los módulos por parte de los estudiantes demanda un ordenamiento secuencial de los mismos en función de criterios pedagógicos y de gestión institucional. En el cuadro siguiente se establecen los criterios básicos de secuenciación que cada módulo presenta respecto de otros de la formación profesional del *Operador Cortador de Industria Indumentaria*.

Sobre la base de estos criterios las instituciones, organizarán las secuencias formativas que resulten más adecuadas a su proyecto curricular e institucional.

A continuación se detalla la carga horaria y los requisitos para el cursado de cada módulo:

Módulo	Carga Horaria (horas reloj)	Requisitos
Organización del servicio Profesional Textil.	20	No tiene requisitos previos

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

///12.-

Introducción al Sector Textil.	10	No tiene requisitos previos
Administración e interpretación de la documentación técnica.	40	No tiene requisitos previos
Operación y montaje de máquinas para cortes.	150	Requiere haber aprobado los módulos: "Introducción al Sector Textil"
Mantenimiento básico de las máquinas de corte.	40	Requiere haber aprobado los módulos: "Administración e interpretación de la documentación técnica" y "Operación y montaje de máquinas para cortes "
Carga horaria total.	260	

ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN:

Para el caso de Formación Profesional, la acreditación se realiza en función de desempeños y no de una valoración numérica. La valoración para alcanzar la acreditación de un módulo será de Logrado. Acreditados todos los módulos de la Oferta Formativa, se certificara la Formación Profesional como: Aprobado.

MÓDULOS

MÓDULO 1

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL TEXTIL

1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

El módulo Organización del Servicio Profesional Textil tiene como propósito desarrollar específicamente un conjunto de conocimientos y procedimientos relativos a las actividades de la prestación de servicios, acordar las condiciones de empleabilidad, sus derechos y obligaciones.

La adquisición de estos conocimientos y habilidades necesarias desde el ámbito formal permiten lograr un mejor posicionamiento a la hora de gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///13.-

2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

El módulo desarrolla capacidades básicas que aportan a la función, las mismas son de carácter introductorio:

"Operar en la comercialización del servicio y/o producto"

3. CAPACIDADES PROFESIONALES

Las capacidades a desarrollar en este módulo, son:

- Analizar el comportamiento de los individuos y de los grupos en las organizaciones.
- Interpretar y aplicar la normativa pertinente a los derechos laborales y las obligaciones impositivas.
- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.
- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos o de otros sectores de la organización, que intervengan con sus actividades.

4. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

A continuación se detallan los contenidos que se tendrán en cuenta para desarrollar el presente módulo:

Contenidos:

La organización como sistema: Tipo y características de la organización. Objetivos y el comportamiento organizacional. La ética en las organizaciones. Tipo de estructuras de organizaciones. Organigrama.

Legislación regulatoria de las relaciones laborales.

Documentación exigida a empleados y empleadores: Trámites y procedimientos de contratación. Recibos de haberes. Características. Requisitos. Registros obligatorios. Otros registros, comprobantes y documentos.

Retribución laboral: El salario. Conceptos fijos y variables. Compensaciones no salariales. Concepto de administración de salarios.

Liquidación y registración: Aportes y Contribuciones. Sistemas de la Seguridad Social, de Obras Sociales, ART. Declaraciones juradas. Aportes sindicales. Convenciones colectivas. Otros aportes y contribuciones. Tratamiento impositivo de las remuneraciones. Cese laboral.

Derechos laborales: la cantidad de horas extras por día y la frecuencia con que se las utiliza; la duración de la semana laboral, los días francos y el descanso del fin de semana, los días feriados, la posibilidad de acceder a licencias, los días de vacaciones, etc. Los sindicatos como organizaciones, funcionamiento, sus actividades, y deberes de los afiliados.

Presentación de antecedentes de trabajo: Curriculum Vitae.

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///14.-

5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

A continuación se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas permitirán la realización de prácticas profesionalizantes:

Se sugiere proponer a los cursantes, actividades a partir de situaciones reales y propias de la función profesional, que les permitan:

- el análisis de casos: lo cual implica la descripción de situaciones ficticias o reales tomadas del ámbito de las organizaciones y que serán analizadas y discutidas por parte de los participantes, a partir de consignas propuestas por el docente;
- la elaboración de comunicaciones específicas de las distintas áreas de la organización, dirigidas a diversos tipos de destinatarios, internos y externos a la organización;
- la resolución de problemas típicos de los procesos interpersonales y comunicativos en las organizaciones: esto supone la presentación de un problema específico que deberá ser solucionado por los cursantes considerando el contexto en el que se desarrolla, analizando y discutiendo los distintos aspectos de la situación planteada, recabando la información necesaria y teniendo en cuenta las condiciones que debe cumplimentar todo proceso de comunicación organizacional.

MÓDULO 2

INTRODUCCIÓN AL SECTOR TEXTIL

1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

El módulo "Introducción al sector textil" tiene como propósitos desarrollar las exigencias del sector en cuanto a la aparición de roles específicos que cubran las diferentes áreas como por ejemplo imagen – diseño – producto – comunicación – comercialización y la consecuente necesidad de profesionalización de los mismos.

La formación de Recursos Humanos en el área textil debe responder a las necesidades de transformación para cubrir las expectativas de un parque industrial y empresas PYMES, contando con personal altamente capacitado para afrontar las expectativas y cambios vertiginosos de la tecnología, creando equipos de trabajo para que puedan desempeñarse operativamente adaptándose a los cambios e implementaciones de nuevas estrategias como por ejemplo: formas de organización, gestión de calidad total y mantenimiento productivo. Se hace hincapié en la importancia y especificidad del rol de Modisto dentro de la cadena productiva, desarrollando las capacidades requeridas para insertarse laboralmente, a partir del conocimiento de herramientas y estrategias utilizadas en la búsqueda y selección. La implementación de este módulo, en general, tiene lugar al inicio de la formación en tanto brinda conocimientos que introducen al sector de actividad.

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///15.-

2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

El módulo Introducción al sector textil desarrolla capacidades básicas que aportan a la función, las mismas son de carácter introductorio:

"Operar en la comercialización del producto"

3. CAPACIDADES PROFESIONALES

Las capacidades a desarrollar en este módulo, según el Marco de Referencia del Operador Cortador de Industria Indumentaria son:

- Conocer las características de la actividad textil y del sector indumentaria en la provincia y la región, la perspectiva de crecimiento del sector; las normas regulatorias, las especificidades del rol de actividad y las posibilidades de inserción profesional.
- Identificar la especificidad del rol profesional del Operador Cortador de Industria Indumentaria dentro de la industria, según las características de cada empresa.
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de moldería y confección como en el contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros
- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.

4. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

A continuación se detallan los contenidos que se tendrán en cuenta para desarrollar el presente módulo:

La industria textil en Argentina: características. Cambios que impactan en el proceso productivo y los modos de realización. Sector indumentaria. Sector textil. Sectores económicos relacionados.

Sistemas de producción textil: la evolución y transformación textil. Sistema artesanal e industrial. Tipos de empresas. La línea de producción. Área de la confección. Sectores. Roles ocupacional. Funciones de los mismos en la cadena de producción. Organizaciones que regulan la actividad.

El taller como espacio de trabajo: descripción general. Instalaciones. Equipamiento básico. Normas de Circulación. Señalética. Higiene y seguridad laboral. Ergonomía. Mantenimiento de la higiene en el lugar de trabajo. Prevención de riesgos y accidentes de trabajo. Riesgos inherentes a la profesión.

5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

A continuación se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas son de carácter orientador y permitirán la realización de prácticas profesionalizantes:

Se sugiere proponer a los cursantes, actividades a partir de situaciones reales y propias de la función profesional, como:

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///16.-

Actividades que tiene como objetivo la aplicación de conceptos y criterios para obtener un resultado sobre su propio trabajo

- Se presenta a los cursantes un análisis de caso, donde se ponga en juego la participación activa tratando de explorar y sistematizar en la pizarra conocimientos previos, intereses y expectativas de los participantes con respecto a la formación y específicamente, sobre los contenidos del módulo.
- Se sugiere como metodología de trabajo en análisis de casos utilizando soportes audiovisuales como disparador donde se pongan en juego problemáticas referidas a las características de una empresa confeccionista, la secuencia de los procesos de producción y la funcionalidad y rol profesional en la cadena productiva del sector, la identificación de sectores, posibles riesgos y situaciones de eventuales accidentes incorporando ficha y/o guía de observación destinada a reconocer los patrones organizacionales vigentes en la actividad, identificar características del sector, identificar las normativas vigentes de la actividad.
- Realizar entrevistas a dos trabajadores del sector - uno experimentado y otro novel - para identificar los requerimientos actuales del mercado de trabajo respecto del sector.
- Se presenta a los participantes una simulación de roles utilizando como disparador dos posibles modelos de organización, una empresa familiar y una PyME, identificando semejanzas y diferencias.
- El instructor utilizando recursos audiovisuales, realizará la exposición conceptual como punto de partida sobre métodos y procedimientos adecuados para el buen desempeño de funciones y actividades, y para el control de la calidad para luego los participantes en forma individual o grupal trabajen con listas de control destinadas a identificar puntos críticos de un inadecuado desempeño laboral, tales como la falta y/o uso inapropiado de elementos de seguridad general y personal, la circulación inadecuada por sectores de un taller, etc. Indagación respecto de las enfermedades recurrentes en los trabajadores del sector, para reflexionar y fundamentar problemas de la práctica en relación con las afecciones físicas derivadas de hábitos incorrectos en los procesos de trabajo o de exposición a riesgos profesionales, las características que debería tener el lugar de trabajo y las cuestiones ergonómicas, recuperando y comparando con lo relevado en el recorrido real y/o virtual, y ampliando con las explicaciones del instructor sobre los casos de malas prácticas.

MÓDULO 3

ADMINISTRACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

Este módulo tiene por finalidad generar el dominio de los conocimientos para poder interpretar la ficha técnica del producto y organizar –seleccionar los insumos y herramientas apropiadas para cumplir el proceso de marcado y corte. Trabajando las pautas de organización de manera adecuada y la selección de útiles herramientas y maquinas par cada operación del proceso.

7

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///17.-

2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

El módulo desarrolla capacidades básicas que aportan a la función, las mismas son de carácter introductorio:

"Interpretar la ficha técnica del producto, organizar y seleccionar los insumos y herramientas apropiadas para cumplir el proceso de marcado y corte"

3. CAPACIDADES PROFESIONALES

- Aplicar técnicas y métodos de interpretación de la Ficha técnica del producto y órdenes de trabajo para su organización.
- Aplicar las técnicas de distribución de patrones sobre las telas a cortar, garantizando el máximo aprovechamiento del material.

4. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

A continuación se detallan los contenidos que se tendrán en cuenta para desarrollar el presente módulo:

Representación gráfica e interpretación de gráficos: tipos de líneas. Croquis a mano alzada. Croquización normalizada. Croquizado de elementos simples. Interpretación general de vistas, plantas y cortes de planos generales. Unidades de medidas. Sistemas de acotamiento. Acotaciones. Simbología específica. Escalas.

Reconocimiento de sistemas y métodos de representación: Perspectivas. - Detalles constructivos. Importancia de su interpretación y realización. - Documentación gráfica técnica específica. Manuales Tablas. Gráficos.

Interpretación Técnica: manuales de máquinas y de funcionamiento. Interpretación de Simbología. Planos, tipología e interpretación (generales, de detalle constructivo, explotado).

Interpretación de la Ficha Técnica del Producto: Ficha técnica. Características y componentes. Terminología y simbología específica. Sistemas estándares de identificación y especificaciones. - Ordenes de trabajo. Características. Concepto de máximo rendimiento. Bases para la organización y planificación de tareas. Moldes. Caracterización. Simbología. Aplomos, taladros y piquetes. Plantilla de patrones.

5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

A continuación se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas tienen carácter orientativo, se encuadran en términos generales, en las estrategias didácticas a las que se ha hecho referencia en el apartado específico de Prácticas Profesionalizantes:

ACTIVIDADES VINCULADAS A LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS OPERATIVAS:

///.-

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///18.-

Estas actividades están vinculadas al desarrollo prácticas para adquirir las técnicas de uso de los elementos de dibujo para la confección de bocetos y moldes.

ACTIVIDADES QUE TIENE COMO OBJETIVO LA APLICACIÓN DE CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA OBTENER UN RESULTADO O PRODUCTO:

EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Los cursantes realizarán prácticas de interpretación de bocetos y moldes de prendas textiles como así pudiendo ser un planos de fabricación de máquinas en forma individual y grupal. Se les presentarán fichas técnicas o modelo solicitado, a partir de los cuales deberán deducir el material de la pieza a elaborar, las medidas expresadas, colores, textura del material a utilizar, interpretar secuencia de corte, armado y producción como así los símbolos específicos que pudieren aparecer.

Para el caso de planos de fabricación de máquinas textiles interpretar la simbología, las distancias, y la ubicación de la pieza graficada en el equipo.

EN RELACIÓN CON LA GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Con el objetivo de que los estudiantes confeccionen moldes y bocetos, se requiere generar la necesidad de recabar información gráfica. A modo de ejemplo: Se pueden simular situaciones en las que un cliente solicita una determinada prenda con características determinadas pero no pre-establecidas (Fotografías de revistas) por lo cual el estudiante deberá tomar las medidas de la persona, interpretar el pedido, elaborar el boceto, seleccionar texturas y colores más convenientes, entre otras cosas. Los estudiantes, para ello, deberán considerar las dimensiones, observar y evaluar detalles significativos vinculados con la solicitud o pedido. A partir de esa información estarán en condiciones de realizar un diseño aproximado de lo solicitado.

EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

A fin de que puedan administrar las fichas técnicas del producto a confeccionar, se les presentarán a los cursantes distintos modelos de estas documentaciones para que puedan identificar la información relevante, detectar información secundaria y, con ello, poder comprender y decodificar adecuadamente en un futuro, cualquier modelo. Es necesario contar con un espacio en el que puedan presentarse, mostrarse y explicarse los diversos bocetos y modelos de moldes y aplicarlos en las prácticas que los estudiantes realicen.

En relación con las hojas de control de mantenimiento o manuales de funcionamiento de máquinas textiles, se procederá de modo similar: presentación y explicitación de diversos modelos de manuales y planos y aplicación en las prácticas que los estudiantes realicen al utilizar las máquinas.

4

///.-

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///19.-

5.1 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES:

Estas prácticas serán transversales a todas las formaciones del sector Indumentaria - textil pudiéndose contextualizarse en cualquier formación específica, en este diseño se tomará como referencia lo indicado en este documento para las Prácticas Profesionalizantes de esta oferta formativa:

- EN RELACIÓN CON INTERPRETAR LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO, ORGANIZAR Y SELECCIONAR LOS INSUMOS Y HERRAMIENTAS APROPIADAS PARA CUMPLIR EL PROCESO DE MARCADO Y CORTE.

MÓDULO 4

OPERACIÓN Y MONTAJE DE MÁQUINAS PARA CORTES

1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

El módulo de "Operación y montaje de máquinas para cortes" tiene como propósito desarrollar las exigencias para lograr Interpretar la ficha técnica del producto, organizar y seleccionar los insumos y herramientas apropiadas para cumplir el proceso de marcado y corte, como así también hacer hincapié en las diferentes formas de realizar el tizado, teniendo en cuenta las telas a cortar, garantizando el máximo aprovechamiento del material - insumo. La finalidad de este módulo es que el cursante pueda montar y ajustar el herramental para el trabajo de corte, incluyendo la regulación, la tensión de la tela y la velocidad de corte de las herramientas aplicando técnicas adecuadas y controlando su proceso de trabajo.

2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

El módulo desarrolla capacidades básicas que aportan a las siguientes funciones:

"Interpretar la ficha técnica del producto, organizar y seleccionar los insumos y herramientas apropiadas para cumplir el proceso de marcado y corte."

"Realizar el tizado y tendido de las telas a cortar, garantizando el máximo aprovechamiento del material."

"Operar máquinas y herramientas para realizar el corte de telas respetando, las normas de seguridad personal, industrial y medioambiental".

3. CAPACIDADES PROFESIONALES

- Aplicar técnicas y métodos de interpretación de la Ficha técnica del producto y órdenes de trabajo para su organización.
- Aplicar las técnicas de distribución de patrones sobre las telas a cortar, garantizando el máximo aprovechamiento del materiales.
- Aplicar técnicas de identificación de materiales, herramientas, máquinas y elementos de seguridad para efectuar la tarea de corte de telas.

///.-

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///20.-

- Aplicar la técnica de marcado y/o tizado, conforme a las órdenes y organización del trabajo.
- Verificar la sujeción del material sobre la mesa de corte.
- Aplicar los métodos y técnicas de verificación del correcto estado de máquinas, herramientas y elementos de seguridad para la operación de corte.
- Operar las máquinas y herramientas para realizar el corte de las telas, garantizando la eficiencia y la eficacia del mismo con la debida seguridad personal, industrial y cuidado ambiental.

4. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

A continuación se detallan los contenidos que se tendrán en cuenta para desarrollar el presente módulo:

Insumos y herramientas para Corte: Ficha Técnica del Producto. Características. Materiales textiles. Clasificación, usos. Comportamiento de los diferentes géneros ante el tendido, el tizado y el corte. Resistencia de materiales. Máquinas, materiales e insumos utilizados en el proceso de corte. Mesa de corte. Características. Materiales para determinar sistema de tendido y tiempo de descanso de tejido sobre la mesa de corte.

Equipos de tendido: Tipos y características. Procedimientos para realizar el tendido, encimado de telas. Eliminación de pliegues y tensiones. Sistema de tendido y tiempo de descanso del tejido sobre la mesa de corte acorde al material.

Realización de marcadas de tejidos y otros materiales para el corte: Estudio de marcadas. Cálculo del rendimiento. Procedimientos de optimización. Comportamiento de tejidos, pieles y otros materiales en el corte. Criterios de disposición y preparación de los diferentes materiales para el corte. Tolerancias de los materiales. Clasificación. Distribución de los patrones en diferentes tipos de Tejidos. Sistemas y equipos para la optimización del corte. Información técnica.

Preparación de máquinas, equipos e instrumentos de corte: Información técnica para el proceso de corte. Máquinas de corte convencional, por presión y de corte por control numérico. Máquinas auxiliares de corte. Órganos operativos y utillajes de corte. Operaciones de montaje y desmontaje de máquinas de corte. Elementos cortantes. Programas informáticos de corte. Regulación, ajuste y aplicación. Sistemas de seguridad de las máquinas. Funcionamiento. Comprobación. Documentación técnica de máquinas y equipos.

Corte de piezas: Sistemas de extendido de tejidos. Parámetros que intervienen en el proceso de corte. Técnicas de corte. Corte convencional. Corte con cuchillas y sierra cinta. Corte con chorro de agua o láser. Corte por troquel. Corte informatizado. Control de piezas cortadas. Calidad. Identificación de piezas. Etiquetado. Documentación técnica. Fichas técnicas. Registro de incidencias.

///.-

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///21.-

Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales: Normas de prevención de riesgos. Normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de corte. Elementos de seguridad implícitos en las máquinas de corte de tejidos Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas y otros). Condiciones de seguridad del puesto de trabajo. Ergonomía en los procedimientos de extendido y corte de tejidos. Limpieza y conservación de las máquinas y del puesto de trabajo. Residuos en el proceso de corte.

5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

A continuación se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas tienen carácter orientativo, se encuadran en términos generales, en las estrategias didácticas a las que se ha hecho referencia en el apartado específico de Prácticas Profesionalizantes:

ACTIVIDADES VINCULADAS A LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS OPERATIVAS:

EN RELACIÓN CON EL TIZADO Y TENDIDO DE LAS TELAS A CORTAR.

Para que las prácticas a desarrollar sean significativas y garanticen el desarrollo de capacidades profesionales, se realizarán tareas prácticas de tendido de diferentes géneros para poder apreciar y reconocer los diferentes comportamientos al encimarse: de frunces, de pliegues, de torsiones o desniveles, en el caso de tejido de punto el tiempo de descanso del tejido sobre la mesa para que no se tome luego del corte. Los aspirantes podrán armar una página de fotos apreciando los pasos de tizado, tendido y aprovechamiento del material utilizado. A partir de una orden de pedido y ficha técnica de una prenda determinada, el aspirante deberá seleccionar el tejido y analizar el comportamiento del mismo en el corte, se le sugerirá realizar el mismo análisis con otros materiales para que pueda comparar y clasificar. Se le solicita observe y realice según el material indicado, el tendido del tejido en la mesa de trabajo, que distribuya los patrones según nomenclatura o marca de posición, y efectúe el trazado de los mismos calculando el rendimiento de cada una hasta obtener el mayor porcentaje posible. Se sugiere utilizar distintas fichas técnicas de prendas a fin de posibilitarle al cursante poder visualizar las distintas técnicas y métodos de marcado.

EN RELACIÓN CON PREPARAR, PROGRAMAR Y AJUSTAR LAS MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS.

En este caso se sugieren actividades formativas donde se presente al cursante el estudiante información necesaria para preparar el proceso de corte a partir de fichas técnicas o de proceso, instruyendo a que prepare las máquinas, equipos e instrumentos de corte para la confección de la prenda y a su vez establezca la secuencia de operaciones e identifique los parámetros de funcionamiento del equipamiento a utilizar. Para ello se solicita que realice las operaciones de

///.-

Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

///22.-

montaje y desmontaje de los elementos operativos, lubricación, engrase y limpieza de las máquinas de corte, y que ajuste los parámetros de corte en función del material que ha de ser cortado.

Luego de ejecutar pedidos de confección de diversas prendas de vestir, y casi al finalizar el módulo, se sugiere que los aspirantes realicen sus prácticas sobre herramientas de corte que presenten fallas. El Instructor deberá preparar con anterioridad las fallas a descubrir por los aspirantes. El ámbito de trabajo será en el taller producción.

Los Instructores deberán generar fallas estratégicas en los equipos de corte, por ejemplo en la cortadora recta se podrá colocar una cuchilla que ocasione fallas en el corte para que los alumnos realicen actividades de verificaciones y diagnósticos. Estas fallas podrán ser entre otras:

- Cuchilla averiada.
- Cuchilla desafilada.
- Atasco residuos de telas entre las cuchillas.
- Presencia de algún componente mecánico desgastado que haya que cambiar, para que los alumnos realicen actividades de limpieza y lubricación de las herramientas.
- Presentar piezas desgastadas, plantando el análisis de fallas, fundamentando los motivos que causaron el desgaste. Poner en juego los tratamientos y comportamiento de los metales en los desgaste por rozamiento y exceso de pelusas y acumulación de partículas de telas.

Otra actividad posterior podría ser realizar visitas a talleres o empresas para ver casos reales de cómo opera el cortador, herramientas que utiliza y cómo realiza los cambios de componentes. Para poder emplear los instrumentos de cambio de cuchillas es importante realizar prácticas previas utilizando las herramientas específicas. Al igual que las tareas de preparar y programar el proceso de corte. Este conjunto de actividades dará calidad en su trabajo para lo cual se acentuará el orden en su espacio de práctica, el cuidado de los elementos de trabajo, el resguardo de materiales y herramientas a utilizar durante el proceso productivo.

Aplicarán en todas sus actividades normas de seguridad utilizando los elementos correspondientes a la seguridad e higiene personal, aplicando las sugerencias de los fabricantes, previniendo accidentes, lastimaduras y deterioro de herramientas o componentes.

EN RELACIÓN CON LA OPERACIÓN DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA EL CORTE DE TELAS.

Con respecto a las operaciones de corte, se les presentará a los cursantes una

///.-

Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

///23.-

ficha de producción donde se detalle las operaciones a realizar, deberán respetar toda la información solicitada en ellas:

- Qué tipo de máquina deberán utilizar.
- Que secuencia se deberá respetar.
- Qué cantidad se deberá cortar.
- Identificar aplomos de los moldes: piquetes y taladros.
- Operar máquinas de corte: cilíndrica recta de diferentes pulgadas y mini cúter.
- Conocer las Normas de Seguridad relativas a esta actividad.
- Identificar los guantes de seguridad que se usan en el proceso de corte.

Cotejar las actividades desarrolladas con videos virtuales, donde se compararan las diferentes maneras de operar y se corroborara los pasos a seguir, destacando fortalezas y debilidades de la actividad para el logro de un mejor aprendizaje.

Se sugiere que a partir de una orden de trabajo, el cursante lleve a cabo todas las operaciones que se ponen en juego en el proceso de corte de un tejido, que extienda el material para el corte evitando deformaciones pliegues y tensiones, pueda seleccionar el sistema de corte más adecuado para el tipo de tejido y de acuerdo a las indicaciones técnicas. Que enumere los parámetros que se deben controlar en la operación de corte para evitar desviaciones. Solicitar con un grado de complejidad creciente identifique en cada caso la secuencia según los datos vertidos en la ficha técnica, el tipo y cantidad de componentes de la prenda, se sugiere utilizar el método artesanal e industrial, el Instructor solicitara se especifique la correspondencia de las piezas cortadas con las señaladas en la orden de producción, las clasifique y etiquete.

En todo momento el Instructor observara que los cursantes cumplan las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en el corte de piezas, para ello utilizara previamente material didáctico en formato papel o digital donde se visualicen los riesgos de accidentes y manipulación de materiales, las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de corte las medidas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo.

Es importante que en todo momento se valore el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos, así como también se apliquen correctamente las técnicas ergonómicas en las operaciones de preparación y corte de tejidos y otros materiales.

ACTIVIDADES QUE TIENE COMO OBJETIVO LA APLICACIÓN DE CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA OBTENER UN RESULTADO O PRODUCTO:

†

///.-

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///24.-

EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Los cursantes realizarán prácticas de interpretación de bocetos y moldes de distintas prendas textiles en forma individual y grupal. Se les presentarán varias fichas técnicas o solicitudes, a partir de las cuales deberán deducir el material de la pieza a elaborar, las medidas expresadas, colores, textura del material a utilizar, interpretar secuencia de trazado y corte según modelo y prenda.

EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

La institución deberá contar con equipos informáticos, documentación técnica informatizada para la realización de diferentes actividades. Se sugiere contar con gráficos, catálogos de máquinas y herramientas de confección, modelos de ficha técnica de productos a confeccionar, patrones, entre otras. Para la realización de las actividades los aspirantes deberán organizarse en grupos para lo cual deberán interpretar ordenes de producción y fichas técnicas previamente visadas por el Instructor. Relevar la simbología específica, la información principal y todo el detalle secundario anticipando al tendido y marcado del material, así también, deberán identificar herramientas e insumos a utilizar durante el proceso de la organización del proceso de corte.

Se recomienda que el grupo pueda llevar a cabo una secuencia sencilla sobre las operaciones a realizar, antes de la ejecución del marcado y corte de la pieza, esta información deberá volcarse en una ficha.

5.1 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES:

Estas prácticas serán transversales a todas las formaciones del sector Indumentaria - textil pudiéndose contextualizarse en cualquier formación específica, en este diseño se tomará como referencia lo específico según el Marco de Referencia e indicado en este documento para las Prácticas Profesionalizantes de esta oferta formativa:

- EN RELACIÓN A INTERPRETAR LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO, ORGANIZAR Y SELECCIONAR LOS INSUMOS Y HERRAMIENTAS APROPIADAS PARA CUMPLIR EL PROCESO DE MARCADO Y CORTE.
- EN RELACIÓN A REALIZAR EL TIZADO Y TENDIDO DE LAS TELAS A CORTAR, GARANTIZANDO EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DEL MATERIAL.
- EN RELACIÓN A OPERAR MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA REALIZAR EL CORTE DE TELAS RESPETANDO, LAS NORMAS DE SEGURIDAD PERSONAL, INDUSTRIAL Y MEDIOAMBIENTAL.

MÓDULO 5

MANTENIMIENTO BÁSICO DE LAS MÁQUINAS DE CORTE

1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

Este módulo tiene por finalidad el dominio de todos los conocimientos necesarios para que el aspirante logre preparar, programar y ajustar las máquinas y herramientas para dar cumplimiento al proceso previamente elegido.

///.-

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///25.-

Como así también realizar el mantenimiento básico del equipamiento, el recambio y afilado de cuchillas cuando así se requiera.

2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

El módulo Mantenimiento básico de las máquinas de corte desarrolla capacidades que aportan a la función:

"Preparar, programar y ajustar las máquinas y herramientas para dar cumplimiento al proceso previamente elegido"

3. CAPACIDADES PROFESIONALES

- Aplicar los métodos y técnicas de verificación del correcto estado de máquinas, herramientas y elementos de seguridad para la operación de corte.
- Aplicar las técnicas de operación de montaje y ajuste del herramental para realizar la operación de corte.
- Preparar y ajustar las máquinas y herramientas, controlar la existencia y buen funcionamiento de los elementos de seguridad para dar cumplimiento al proceso de corte.
- Verificar la sujeción del material sobre la mesa de corte.
- Operar máquinas y herramientas para realizar el corte de telas.

4. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

A continuación se detallan los contenidos que se tendrán en cuenta para desarrollar el presente módulo:

Máquinas de Corte: Identificación de elementos mecánicos y eléctricos según lectura de manuales. Comportamiento y propiedades de los principales componentes de los equipos e instalaciones. Nomenclatura y siglas de comercialización. Descripción de los sistemas, funcionamiento y Valoración del desgaste de los elementos mecánicos: Lubricación y mantenimiento preventivo.

Manuales de ajuste de herramental. Su interpretación. Reconocimiento del filo de las herramientas de corte. Características principales. Recomendaciones para el reacondicionamiento de las herramientas de corte si fuera necesario. Técnicas de control de variables dinámicas, en procesos de corte. Uso de manuales y tablas. Carros extendedores. Concepto de máximo rendimiento. Equipos automáticos, sus características, ventajas y desventajas. Herramientas de corte de telas, distintos materiales y características. Manuales de uso. Técnica de montaje y desmontaje de herramientas de corte de telas.

Elementos de control y maniobra de circuitos eléctricos: Descripción, simbología y funcionamiento. Elementos de protección de circuitos eléctricos: Descripción, simbología y funcionamiento. Identificación de máquinas eléctricas

///.-

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///26.-

y su acoplamiento en equipos industriales: Máquinas eléctricas estáticas y rotativas. Tipología y características.

Técnicas de mantenimiento básico y sustitución de componentes: Operaciones de mantenimiento preventivo: Limpieza de filtros, cambio de discos ciegos, apretado de cierres, acondicionamiento de balsas, limpieza de mecheros, engrases, purgas, revisiones reglamentarias. Operaciones de mantenimiento correctivo.

Principios de primeros auxilios. Medidas de seguridad. Normas vigentes de seguridad e higiene laboral para el sector textil e indumentaria.

5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

A continuación se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas permitirán la realización de prácticas profesionalizantes:

Se sugiere proponer a los cursantes:

ACTIVIDADES VINCULADAS A LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS OPERATIVAS:

EN RELACIÓN CON PREPARAR, PROGRAMAR Y AJUSTAR LAS MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS.

El Instructor propondrá realizar las operaciones que involucre la verificación y disposición de los elementos que se van a utilizar. Para ello los aspirantes deberán verificar que se encuentren a disposición las máquinas y herramientas necesarias para efectuar el corte. Se verificará la disposición y el buen estado de uso de todos los elementos de seguridad personal e industrial previamente seleccionados, en grupos conjuntamente con el profesor como guía y orientador de la actividad. En todo momento se deberá contar con Manuales de Fabricación del equipamiento y ordenes de trabajo.

Se sugiere presentar a los cursantes máquinas de corte donde se evidencien componentes con averías, o elementos rotos o desafilados, en forma grupal, realizaran el análisis, identificaran el componente a reemplazar, realizaran el cambio de cuchilla o afilado de la misma en caso de requerirse, como así las operaciones de montaje y ajuste herramental teniendo como guía los planos de fabricación como así los manuales del producto. Se sugiere también que en cada actividad de inicio, se verifique el buen estado del filo de las herramientas seleccionadas. Se realice el montaje de las herramientas de corte seleccionadas en sus respectivas máquinas en forma correcta como así también se lleve a cabo el ajuste de los elementos cortantes en sus respectivos alojamientos.

Otras actividades propuestas remiten a la regulación y puesta a punto del equipamiento, para ello se deben proponer actividades donde se trabaje en forma directa con las herramientas y los instrumentos vinculados a la actividad profesional. En función a un pedido de producción el cursante deberá verificar los anclajes de las telas extendidas, asegurándose que las mismas se encuentren con la tensión adecuada antes de ser cortadas. Previo al corte llevara a cabo la regulación de la velocidad de trabajo de las máquinas de corte a utilizar. Controlará que el corte se efectúe respetando forma y tamaño del

///.-

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

///27.-

patrón, sin deformación de los perfiles de las piezas y señalando según el patrón los piquetes y perforaciones. Se efectuará el corte utilizando máquinas y herramientas con seguridad y precisión, muñido de la protección y elementos de seguridad establecidos en la selección previa. Aplicando técnicas de montaje y desmontaje. Una vez finalizada la operación de corte se verificara la eficacia y la eficiencia con que se ha efectuado la misma; comprobando que el tiempo de realización se ajuste a los criterios establecidos. A modo de cierre se solicitará al cursante describa las acciones realizadas y exponga los resultados de las mismas.

El Instructor controlara que el corte se efectúe respetando forma y tamaño del patrón, sin deformación de los perfiles de las piezas y señalando según el patrón los piquetes y perforaciones.

EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MÁQUINAS

Para cada una de las prácticas de mantenimiento primario de máquinas y herramientas que el aspirante realice en el taller, se le presentará una hoja (hoja de operaciones) en la cual pueda guiarse la secuencia de trabajo, los elementos a utilizar para montar y desmontar las máquinas en las que se realizará el mantenimiento primario, la estimación de tiempos.

Los alumnos, de manera individual o grupal, analizarán el plano de operación, verificarán y completarán, conforme a su criterio, las hojas de operaciones. Luego las compartirán con el resto de la clase.

Cuando los alumnos comiencen a realizar prácticas en relación a control de lubricación: serán agrupados: deberán iniciar las mismas revisando los niveles de aceite, deberán limpiar la máquina y aceitar, deberán simular, con cierta frecuencia, la falta de aceite, de manera que realicen prácticas de agregado de aceite completando lo faltante, en caso de necesidad. Terminada la actividad, a cada alumno se le entregará un pedazo de género de diferentes características para verificar si el ajuste o puesta a punto de la maquinaria a utilizar se corresponde con el material a usar para fabricar la producción. Repetir esta actividad hasta lograr una calidad de puntada razonable con la tensión adecuada. Es importante que la puesta a punto sea individual.

Finalizado el trabajo se pondrán en común las diversas propuestas de los aspirantes; se fundamentará cada una y se elegirá, conjuntamente, la alternativa más conveniente, según el consenso alcanzado por los estudiantes. Finalizado el trabajo, se reunirá a todos los alumnos y se evaluarán los resultados, capitalizando la experiencia para el próximo trabajo, dejando, para ello, algún registro escrito.

ACTIVIDADES QUE TIENE COMO OBJETIVO LA APLICACIÓN DE CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA OBTENER UN RESULTADO O PRODUCTO:

EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Los cursantes realizarán prácticas de interpretación de planos de fabricación y Manuales de distintas máquinas textiles en forma individual y grupal. Se les

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

///28.-

presentarán varias fichas técnicas o solicitudes de mantenimiento preventivo, a partir de los cuales deberán deducir la simbología, la localización de la pieza a reemplazar, nomenclatura comercial e indicaciones de uso y reemplazo.

EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

La institución deberá contar con equipos informáticos, documentación técnica informatizada para la realización de diferentes actividades. Se sugiere contar con gráficos, catálogos de máquinas y herramientas de confección, modelos de ficha técnica de componentes mecánicos y eléctricos, Catálogos de lubricantes y filtros, entre otras. Para la realización de las actividades los aspirantes deberán organizarse en grupos para lo cual deberán interpretar órdenes de mantenimiento y fichas técnicas previamente visadas por el Instructor. Relevar la simbología específica, la información principal y todo el detalle secundario anticipando al tendido y marcado del material, así también, deberán identificar herramientas e insumos a utilizar durante el proceso de la organización del proceso de corte.

Se recomienda que el grupo pueda llevar a cabo una secuencia sencilla sobre las operaciones a realizar en el mantenimiento, o el montaje de los componentes de corte, esta información deberá volcarse en una ficha.

5.1 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES:

Estas prácticas serán transversales a todas las formaciones del sector Indumentaria - textil pudiéndose contextualizarse en cualquier formación específica, en este diseño se tomará como referencia lo específico según el Marco de Referencia e indicado en este documento para las Prácticas Profesionalizantes de esta oferta formativa:

- EN RELACIÓN A INTERPRETAR LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO, ORGANIZAR Y SELECCIONAR LOS INSUMOS Y HERRAMIENTAS APROPIADAS PARA CUMPLIR EL PROCESO DE MARCADO Y CORTE.
- EN RELACIÓN A OPERAR MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA REALIZAR EL CORTE DE TELAS RESPETANDO, LAS NORMAS DE SEGURIDAD PERSONAL, INDUSTRIAL Y MEDIOAMBIENTAL.

ANEXO RESOLUCIÓN N°

961

/18.-

GJM/SPA/AF/CNV



Prof. María Cristina Garello
MINISTRA DE EDUCACION